Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
S/C

Versión Taquigráfica N° 640 de 2011

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de julio de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante José Bayardi.

MIEMBROS: Señores Representantes Andrés Abt, Gustavo Borsari Brenna, Jorge A. Caffera Juri, Fitzgerald Cantero Piali, Gustavo Cersósimo, Nicolás Núñez, Aníbal Pereyra y Jorge Zás Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE (Bayardi).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como es de conocimiento de los señores Diputados, para el día de hoy estaba convocada la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, pero pidió que se postergara su visita, en virtud de que mañana se llevará a cabo la interpelación en la que deberá participar, junto con otros dos Ministros. Yo decidí no suspender la sesión, porque pretendía continuar con la consideración del proyecto relativo al Código General del Proceso, lo que quizás sea mejor no concretar, pues en el día de hoy hay varios suplentes. La cuestión es que el tema tiene muchos aspectos específicos y que ya se había planteado que cada Diputado acercara a la Secretaría o a la Presidencia los desgloses que pretendía realizar. Por ello, se consideró que la votación podría posponerse hasta la semana próxima. De modo que propondría que este tema fuera aplazado para la siguiente sesión.

(Apoyados)

SEÑOR CANTERO PIALI.- Estamos de acuerdo con lo que plantea el señor Presidente, pero queremos dejar constancia de que es la segunda vez que la señora Ministra suspende su asistencia a la Comisión. Entendemos que mañana hay una interpelación que involucra a su Cartera y nos parece adecuado fijar una tercera audiencia, pero hay que tener en cuenta que la Ministra no ha suspendido otras actividades inherentes a su cargo; la hemos visto en los medios. Nos parece que el Parlamento también merece prioridad en la agenda de la señora Ministra, máxime cuando es la segunda vez que suspende su concurrencia a la Comisión.

Solicito que se acuerde una tercera audiencia y que no vuelva a suspenderse, porque la importancia que tiene la actividad que ayer estaba desarrollando en Cerro Largo es la misma que debería asignarle a su concurrencia al Parlamento por temas que tienen que ver con la agenda legislativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero aclarar que el Subsecretario de Industria, Energía y Minería, que fue designado para coordinar la interpelación, me comunicó que esa instancia se llevaría adelante el 14 de

julio, por lo que preví que habría dificultades para que la Ministra compareciera hoy en la Comisión.

En cuanto a la actividad de la Ministra en Cerro Largo, quiero aclarar que también estaban convocados a participar la comunidad y autoridades departamentales, y que estaba prevista desde hacía tiempo. La Ministra nos avisó que iba a asistir a ese evento, lo que motivó que, inclusive, ayer no concurriera a la reunión de bancada con los otros responsables de Carteras que participarán en la interpelación. No quiere decir que la concurrencia a la reunión de bancada sea más importante que su presentación ante quienes representan al Poder Legislativo; lo digo para que se tenga en cuenta que no ha podido cumplir con algunos compromisos.

Ya hay otra fecha definida para su comparecencia a la Comisión; está previsto recibirla el miércoles 27 de julio. Esperemos que su visita pueda concretarse para esa fecha; haremos lo que esté a nuestro alcance para que así sea.

Como segundo punto del orden del día, figura el proyecto relativo a "Unidad Alimentaria de Montevideo". Si bien no se plantearon más propuestas de convocatoria, también para la consideración de este tema está previsto recibir a la Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a efectos de considerar el impacto ambiental de la instalación de esta Unidad en la zona de La Tablada. Propongo que posterguemos la consideración de este tema hasta que podamos contar con la presencia de la titular de esa Cartera.

(Apoyados)

—— Como tercer punto del orden del día figura el proyecto sobre "Licencias por maternidad y paternidad". La señora Diputada Tourné tenía interés en tratarlo, pero como está de licencia, sugiero que lo tratemos cuando esté presente en la Comisión.

(Apoyados)

—— En el cuarto lugar del orden del día figura el proyecto "Código Penal". La semana pasada conversamos acerca de una nota remitida por el Senador Gallinal, Presidente de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado. La Secretaría ya preparó un comparativo sobre las normas del Código Penal vigente y las modificaciones planteadas, que será enviado a los despachos de los señores Diputados.

Mi intención era que termináramos la consideración del Código General del Proceso antes de que empezáramos con el Código Penal. Por ello, en el correr de las próximas sesiones, iremos terminando el tratamiento del Código General del Proceso, y luego, nos abocaríamos a definir las convocatorias que se harán para el tratamiento de las modificaciones al Código Penal. Seguramente, se invitará al doctor Cairoli o a algún otro miembro de la Comisión que trabajó en las modificaciones, a la Suprema Corte de Justicia, al Colegio de Abogados del Uruguay, a la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay y a la Fiscalía.

SEÑOR CANTERO PIALI.- En la sesión pasada, se repartió la nota del Presidente de la Comisión de Constitución y Legislación del Senado y quisiera saber si se le dio alguna respuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según entendí, habíamos resuelto tomar conocimiento de la nota pero no responderla en esa oportunidad, sino aclarar las dudas planteadas en ocasión de la comparecencia del doctor Cairoli, que presidió la Comisión que trabajó en las modificaciones. Creo que, de los presentes, estaban en esa sesión solo los Diputados Cantero Piali y Cersósimo.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Hace unos días, nos enteramos de que en la Rendición de Cuentas se desglosaron normas referidas al Código del Proceso Penal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todavía no recibimos ese proyecto, pero la voluntad de la Comisión es desglosar lo que la Corte hubiera enviado en la Rendición de Cuentas sobre modificaciones al Código del Proceso Penal.

SEÑOR CERSÓSIMO.- El proyecto sobre el Código del Proceso Penal está en el Senado. Como todos ustedes saben, ese Código refiere a la parte práctica, procesal, instrumental; por ello, resulta

importante la opinión de los fiscales y de los defensores de oficio. El Código Penal tiene que ver con el derecho de fondo; para su tratamiento, deberemos recurrir a la opinión de las Cátedras, sobre todo, para tener en cuenta la coherencia en cuanto a los principios generales y doctrinarios que se van a manejar.

Entonces, hay que ir preparándonos cuando tengamos que tratar el Código del Proceso Penal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que la Presidencia o la Secretaría de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda no lo recuerdo muy bien habían hablado conmigo para informarme acerca del desglose de las normas referidas al Código del Proceso Penal. Yo contesté que si ingresaba este asunto a nuestra Comisión, remitiríamos una nota a la Comisión de Constitución y Legislación del Senado para que tomara conocimiento, y nada más, porque en la medida en que no tuviéramos las modificaciones al Código del Proceso Penal para considerar, lo mejor era que se tratara en la Comisión del Senado.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Estoy de acuerdo con que es lo mejor que se trate en primera instancia en la Comisión del Senado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuando con el orden del día, como habrán visto los señores legisladores, el 6º punto del orden del día se titula: Asuntos aprobados por la Cámara de Senadores:", pero, por un error del Presidente, se incorporó los proyectos "Registro Especial Electoral de Personas con Discapacidades Físicas" e "Intermediación en Adopciones Ilegales". Al este punto 6º debía agregarse: "de la anterior Legislatura".

Entonces, voy a solicitar que el asunto "Registro Especial Electoral de Personas con Discapacidades Físicas" se pase al del orden del día a fin de que se le dé trámite. Quisiera que los señores legisladores analicen este proyecto de ley, ya que la iniciativa pretende dar respuesta a una situación especial. Las personas con discapacidades físicas imposibilitadas de acceder a sus mesas de votación están limitadas en su voluntad de poder expresarse en las elecciones.

La idea es hacer un registro de las personas con discapacidad y que queden acreditadas a fin de que, si les correspondiere votar en mesas que están en plantas altas, puedan hacerlo observado en planta baja.

Creo que hay cosas que hay que empezar a solucionar en el área de la práctica electoral, que ha sido postergada.

Reitero que estos asuntos no fueron aprobados por la Cámara de Senadores en la actual Legislatura.

Asimismo, hay un informe de la Corte Electoral referido a este proyecto. También vamos a repartirlo a los señores legisladores a fin de que lo guarden como antecedente.

En cuanto al proyecto "Intermediación en Adopciones Ilegales", lo pondríamos en las carpetas que fueron desarchivadas, por si en algún momento se solicita su desarchivo. Entonces, quedaría por considerar el punto 6.3: "Inmueble Padrón Nº 3357 del Departamento de Montevideo" y el punto 6.4: "Inmueble Padrón Nº 2079 de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Santa Lucía", cuya documentación, enviada por la Intendencia de Canelones, está en poder de la señora Diputada Piñeyrúa.

Los otros tres puntos: 6.5, "Habeas Corpus", 6.6, "Bebel Casás. Designación a la Plaza de Deportes de la Ciudad de Tala", y 6.7, "Restitución de Personas Menores de Dieciséis Años Trasladadas o Retenidas Ilícitamente", también cuentan con la aprobación del Senado y permanecen en el orden del día.

Quiero solicitar a los señores legisladores que realicen las consultas que correspondan, si es que algunas de esas iniciativas lo merecen, a los efectos de considerarlas rápidamente.

Antes de finalizar esta reunión ya que no vamos a considerar ningún tema en particular, voy a dar como concepto lo siguiente.

Todos los señores legisladores han recibido una nota de la Secretaría en la que incluyó los asuntos a archivar, pero todavía no hemos tenido pronunciamiento alguno al respecto. Podemos aplicar lo de que "el que calla, otorga", y mandar a archivar, pero les aclaro que los proyectos que figuran como "Asuntos a archivar" ya no van a ser traídos por la Secretaría cada día en que se reúna la Comisión a fin de evitar tener que estar cargando todo para la sala. Acabo de resolver con el señor Secretario que esto no lo haríamos más.

De todas formas, solicitamos que haya un pronunciamiento en cuanto al archivo de estos proyectos. Como en este momento no contamos con el quórum necesario, tengan presente esta lista, porque vamos a ponerla a votación, ya que la Secretaría necesita despejar el lugar para poder trabajar. Reitero que estos proyectos no van a volver a Comisión, salvo que se los solicite.

SEÑOR CANTERO PIALI.- Respecto al proyecto que estuvimos comentando dos sesiones atrás, el estatuto de las víctimas, habíamos decidido generar, a partir de agosto, una agenda de visitas. Nosotros enviamos un listado de instituciones que, a nuestro entender sin perjuicio de que se agreguen otras, pueden ser citadas para intercambiar opiniones sobre la iniciativa. Quizás podamos aprovechar algunos minutos en el día de hoy para revisar esa lista e ir analizando las diferentes convocatorias de manera de ir generando esa agenda para el mes de agosto, como habíamos quedado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Doy cuenta de que el único que llegó a enviar una lista de invitados, hace más de una semana, ha sido el señor Diputado Cantero Piali. No tengo observaciones para hacer al respecto; siempre hemos actuado con bastante libertad cada vez que se ha querido convocar a una persona. Como vamos a empezar a trabajar en ese proyecto en el mes de agosto, podemos enviar las invitaciones que se sugieren en la lista del señor Diputado Cantero Piali, y la semana que viene, la completaríamos con otros aportes. En ese sentido, creo que no habría ninguna variante.

A continuación, daré lectura de los organismos que en principio se sugirieron para ser invitados: la Suprema Corte de Justicia, la Asociación de Magistrados, la Asociación de Defensores Públicos, la Asociación de Fiscales, las universidades públicas y privadas, dentro de estas, la Facultad de Derecho, la Cátedra de Derecho Penal y Procesal, la Facultad de Psicología, el Instituto de Derecho Procesal, el Instituto de Derecho Penal, el Movimiento de Familiares de Víctimas, Justicia y Seguridad, el Ministerio del Interior, el MIDES y la Asociación Nacional de ONG.

Como dije, vamos a esperar una semana para terminar de elaborar esta lista, porque, de pronto, cuando hagamos las consultas a algunos invitados, podemos darles más tiempo el día que concurran y citarlos por más de un tema, para que no tengan que venir en reiteradas ocasiones. No me refiero a las instituciones del Estado o al Poder Ejecutivo, que, tarde o temprano, deben asistir, sino a algunas Cátedras, que lo hacen por colaborar.

SEÑOR NÚÑEZ (don Nicolás).- ¿Cuántas organizaciones son?

SEÑOR PRESIDENTE.- Son alrededor de dieciocho. Vamos a analizar el listado y con la Secretaría consideraremos el tiempo que debemos darle a cada una, teniendo en cuenta los proyectos sobre los cuales queremos consultarlas.

SEÑOR PEREYRA.- Más allá de que me parece correcto mantenerlos una semana más, comparto totalmente la lista de proyectos a archivar porque todos refieren a la misma temática de leyes que ya fueron aprobadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Espero que la semana que viene los señores Diputados y las señoras Diputadas vengan con la intención de votar para ir aprobando algunos proyectos.

Se levanta la reunión.